

SISTEMA MUNICIPAL DE ACCESO DE LAS MUJERES
A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
ACTA DE INSTALACIÓN
04 DE JUNIO DE 2020
EL GRULLO, JALISCO

Con fundamento en los artículos 4, 7, 15, 24 y 41 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, artículos 2, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia así como en el Capítulo Segundo, artículos 2,21,24 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el municipio de El Grullo, Jalisco, se encuentran reunidos las y los integrantes del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del municipio de El Grullo Jalisco, quienes fueron convocados por la Ing. María Azucena Rodríguez Ramos en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Sistema, para llevar a cabo la sesión de Instalación del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del municipio de El Grullo, Jalisco (referido de ahora en adelante como el "Sistema Municipal", por lo que siendo las 12:08 del día 04 de junio del año 2020, reunidos en el auditorio Juan Carvajal situado dentro del Centro cultural Regional de El Grullo, Jalisco dirección Hidalgo 449, se cuenta con la asistencia de:

Lic. Mónica Marín Buenrostro, Presidenta/e Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco.

C. Karla Janette Arreola Ruiz, Titular de la Instancia Municipal de la Mujer quien fungirá como Coordinadora de las Comisiones Especiales del Sistema.

M.c. Rene M. Bautista Ramírez, Director de Servicios Médicos

Lic. Juan José Celis Toreros, Director de Seguridad Pública

Ing. Enrique Robles Rodríguez, Síndico del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco

C. Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, presidenta de la comisión edilicia de Derechos Humanos

Ing. Alexis G. Llamas Camacho, Oficial Mayor del Ayuntamiento

L.C.P. Gabriela Maldonado Medina, Directora de Hacienda Municipal

Lic. Martin Ernesto Corona Corona, Juez Municipal

L.A. KEILA ABIGAIL GÓMEZ CAMBEROS, Directora de Desarrollo y Participación Ciudadana.

C. Angeliza María Vázquez Días, Directora de DIF

Lic. Evangelina Robles González, ASOCIACION CIVIL EL GRULLO

Ernestina Aguirre García, Presidenta de GRULLENSES EN CALIFORNIA A.C.

José Octavio Godoy Barreto, Presidente de UCEPSG, A.C.

La de la voz Ing. María Azucena Rodríguez Ramos. Regidora Propietaria.

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la sesión de instalación del Sistema Municipal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para la sesión de instalación del Sistema Municipal.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Palabras de Bienvenida / Mensaje de la presidenta o presidente municipal o representante.
4. Toma de protesta de las personas integrantes del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del municipio de El Grullo, Jalisco, y designación de suplencias
5. Lectura y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal para la sesión de instalación del Sistema Municipal. En el desahogo del primer punto del orden del día se llevó a cabo el registro de las personas asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia en la que se señala las y los integrantes del Sistema Municipal y la calidad con la que fungen, y que como anexo uno, forma parte integral de la presente acta.

Por lo que, dando vista de ello y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la **Lic. Mónica Marín Buenrostro** en su carácter de Presidenta del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, declara legalmente instalada la sesión de instalación toda vez que existe quórum legal.

2.- Aprobación del orden del día propuesto. En el desahogo del Segundo punto del orden del día; la **Lic. Mónica Marín Buenrostro** Presidenta Municipal, cede el uso de la voz a la **Ing. María Azucena Rodríguez Ramos** en su carácter de Secretaria Ejecutiva, para dar lectura al orden del día.

ACUERDO N°01/2020: Una vez leído el orden del día para la sesión de instalación del Sistema Municipal, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

3.- Palabras de bienvenida y mensaje de la Presidenta Municipal. En desahogo del Tercer Punto del orden del día.

les damos la más cordial bienvenida a la sesión para la integración del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Muchas gracias por su asistencia. Es importante trabajar en conjunto para poder solucionar, y apoyar a todas las mujeres adolescentes y niñas que sufren violencia en todos los sentidos, Generado un proyecto integral y dándole seguimiento para poder crear estrategias en beneficio de nuestras mujeres, adolescentes y niñas. Pedirles lean el reglamento completo ya que todas las áreas se relacionan y se tienen que crear comisiones especiales que nos marca el reglamento, la directora del Instituto de las Mujeres C. Karla Janette Arreola Ruiz Coordinara el trabajo de las Comisiones Especiales, para la elaboración del anteproyecto del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Acto seguido.

4. Toma de protesta de las personas integrantes del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y designación de suplencias. Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, Ing. María Azucena Rodríguez Ramos, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, señala que, el Sistema Municipal estará integrado de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, siendo que para establecer a las personas que representarán a dichas dependencias, se elaboró un documento el cual trae campos específicos para designar nombre y cargo del suplente mismas que fueron llenadas antes de entrar a las instalaciones quedando de la siguiente manera:

N°	TITULAR	NOBRE DEL SUPLENTE	CARGO DEL SUPLENTE
1	LIC. MONICA MARIN BUENSOTRO	Ing. María Azucena Rodríguez Ramos	Regidora Igualdad de Género
2	ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS	Lic. Psic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez	Regidora colegiada comisión edilicia de Igualdad de Género
3	C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS	Dr. Oscar Jiménez Vargas	Regidor Derechos Humanos
4	ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ	Nelly López Mardueño	Jurídico
5	ING. ALEXIS G. LLAMAS CAMACHO	Alejandro Pérez Ramírez	Auxiliar de Oficialía
6	L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA	Cecilia Vanessa González Gómez	Sub. Tesorera
7	MARTIN ERNESTO CORONA CORONA	Javier Alejandro Andrade	Oficial Prevención
8	LIC. JUAN JOSÉ CELIS TORREROS	Jollie Araceli Castorena Ponce	Oficial Prevención
9	M.C RENE M. BAUTISTA RAMÍREZ	Osmar N. Miranda Zepeda	Medico Municipal
10	C. KARLA JANETTE ARREOLA RUIZ	Daisy Peña Peña	Abogada IMM
11	L.A. KEILA AFIGAIL GÓMEZ CAMBEROS	José Guadalupe Ramírez Contreras	Coordinador Participación Ciudadana
12	C. ANGELICA MARÍA VÁZQUEZ DIAS.	Virginia Daniela González Reyes	Psicóloga UAVI
13	EVANGELINA ROBLES GONZÁLEZ ASOCIACION CIVIL EL GRULLO	Dolly Cristina Ojeda Álvarez	Representante
14	ERNESTINA AGUIRRE GARCÍA GRULLENSES EN CALIFORNIA A.C.	Griselda Díaz Casillas	Miembro de la Asociación
15	JOSÉ OCTAVIO GODOY BARRETO UCEPSC, A.C.	Sandra Torres Chávez	Gerente

ACUERDO N° 02/2020: Se aprueba la integración e instalación del Sistema Municipal, así como las personas designadas como suplentes de las y los titulares, por ende, se procede a la toma de protesta.

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que el Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia de El Grullo, Jalisco les han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?

A lo que dieron contestación ¡Si protesto elevando su mano!!

5. Lectura y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Para el desahogo del quinto punto, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal informa que de conformidad con los artículos 20 del Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se pone a consideración de las y los presentes el calendario de sesiones ordinarias del Sistema Municipal.

FECHA	N° DE SESIÓN
04/Junio/2020	Sesión #1 Instalación
04/Septiembre/2020	Sesión ordinaria #2
04/Diciembre/2020	Sesión ordinaria #3
05/Marzo/2021	Sesión ordinaria #4
04Junio/2021	Sesión ordinaria #5

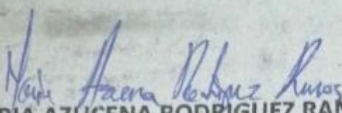
ACUERDO N° 03/2020: Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Sistema Municipal.

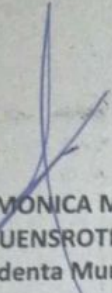
6. Asuntos Varios. En consecuencia, al desahogo del sexto punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva sometió a consideración de los miembros del Sistema abordar algún asunto específico que se quisiera tratar.

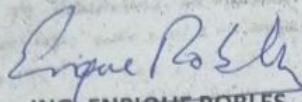
No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.


7. Clausura de la sesión. Siendo el día jueves 04 de junio del 2020 no habiendo más asuntos a tratar, la Presidenta Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro declaró formalmente clausurada la primera sesión de instalación del Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, siendo las 12:18 horas del día de su inicio, firmando por (duplicado, triplicado, según los tantos que se requieran) el acta las personas integrantes del Sistema Municipal.

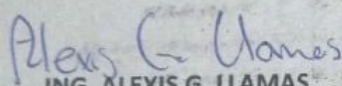
INTEGRANTES DEL SISTEMA

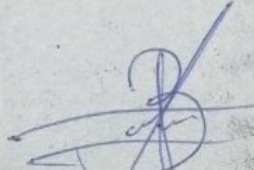

 ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS
 Secretaria del sistema

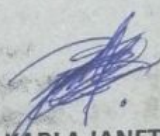

 LIC. MONICA MARIN
 BUENSROTRO
 Presidenta Municipal

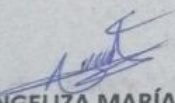

 ING. ENRIQUE ROBLES
 RODRIGUEZ
 Síndico Municipal

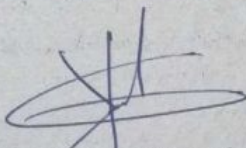

 C. ERIKA LIZBETH
 MURILLO
 COVARRUBIAS
 Regidora

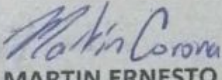

 ING. ALEXIS G. LLAMAS
 CAMACHO
 Oficial Mayor



 M.C. RENE M. BAUTISTA
 RAMÍREZ
 Medico Municipal

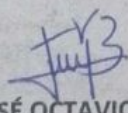

 C. KARLA JANETTE
 ARREOLA RUIZ
 Titular IMM

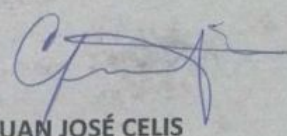

 C. ANGELIZA MARÍA
 VÁZQUEZ DIAS.
 Titular DIF

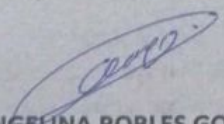

 L.A. KEILA ABIGAIL GÓMEZ
 CAMBEROS
 Directora Desarrollo y
 Participación Social

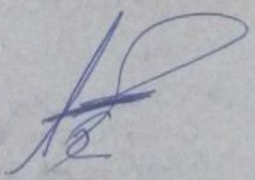

 MARTIN ERNESTO
 CORONA CORONA
 Juez Municipal


 L.C.P. GABRIELA
 MALDONADO MEDINA
 Tesorera Municipal


 JOSÉ OCTAVIO GODOY
 BARRETO
 UCEPSG, A.C.
 Presidente


 LIC. JUAN JOSÉ CELIS
 TORREROS
 Director de Seguridad
 Pública


 EVANGELINA ROBLES GONZÁLEZ
 ASOCIACION CIVIL EL GRULLO
 Representante


 ERNESTINA AGUIRRE GARCÍA
 GRULLENSES EN CALIFORNIA A.C.
 Presidenta